

DIARIO DE AVISOS

Año VII.

Guayaquil Jueves 5 de Julio de 1894

Num. 1853

EL ECUADOR EN CHICAGO.

Esta interesante publicación lujosamente impresa y empastada con más de 300 Grabados,
DE LAS PRINCIPALES CIUDADES
 Pueblos, Edificios, Haciendas, Panoramas y hermoso cuadro de hombres públicos, Comerciantes, Médicos, Abogados, Sacerdotes, Sociedades &. &. de la República.

Llegará a fines de Agosto próximo

PRECIOS EN ESTA CIUDAD

16 SUORES.

Véase el prospecto que publicamos en otra plana.

A los compradores por mayor se les hará un liberal descuento.

Los pedidos deben hacerse con anticipación al señor

PEDRO JANER

LIBRERIA ESPAÑOLA GUAYAQUIL.

HARINA AMERICANA

"LA ESCOJIDA"

NO TIENE RIVAL

En peso, precio y calidad.

Siempre de venta en casa de los agentes,
E. Rohde & Ca.

Pastos, Pastos, Pastos.

EN "LA DELICIA"

cerca de Samborondon y á orillas del río grande, hay potreros de janeiro que pueden arrendarse para engorde de

Ganado vacuno,

mular y caballar á precios módicos.

Guayaquil, Junio 12 de 1894.

IMPORTACION.

ACABO DE RECIBIR:

Sacos vacíos de buena calidad, de una y dos costuras.
 Cerveza **SAN PABLO** legítima.
 Cimento *Portland*, barriles de 180 kjs.
 Sillas de bejuco, con estereras en el espaldar y sin ellas, estilos nuevos.
 Juegos de muelles, de bejuco, dibujos de bonita forma Ostión y Salmón en cajas de 4 docenas.
 Arróz de la India, superior.
 Papel despacho grande, de buena calidad, que ofrezco á precios muy bajos.

Francisco A. Cebal o

Calle del "General Elizalde".

Permuta.

La otorgada entre el señor Jefe Político del Cantón Don José Coronel Cruz Galardo viuda de Herrera y Martín Ramirez, por escritura de tres de Febrero de 1873 otorgada ante el Escribano de este Cantón señor Antonio Darío Maldonado, se inscribirá tan luego que haya transcurrido el término legal. La permuta es respecto de unos terrenos en el caserío denominado de los Moricones y en la Calle Real hoy de La Libertad, en esta Ciudad.

Guayaquil, Julio 3 de 1894.

Juan Rivas

Escribano Público.

3 va. - N.º 197

Colaboración.

COSAS DE LOS ULTRAMONTANOS.

Desde poco más de tres años que el Obispo Schmecker... en el terreno legal... en el terreno legal a ver si alguno de los verdaderos católicos...

Quien creyera que aquel úkase episcopal... en el terreno legal a ver si alguno de los verdaderos católicos...

Como el doctor López... en el terreno legal a ver si alguno de los verdaderos católicos...

Por honor al Ecuador... en el terreno legal a ver si alguno de los verdaderos católicos...

El senador por Esmeraldas... en el terreno legal a ver si alguno de los verdaderos católicos...

En los gastos de policía... en el terreno legal a ver si alguno de los verdaderos católicos...

Vinos, Julio 1.º de 1894. ANIBAL L. ARÉVALO. (Concluída)

Servicio del Cable. VIA GALVESTON.

(PROPIEDAD DEL "DIARIO DE AVISOS") Guayaquil, Julio 5 de 1894.

CAMBIO. El telégrafo de hoy nos trajo ninguna noticia sobre el cambio de Europa...

¿Por qué este silencio? ¿Qué ocurre? San Petersburgo, 4.—Todos los órganos de la prensa expresan su mayor satisfacción...

París, 4.—A la edad de 92 años falleció anoche la madre del General Boulanger. San Petersburgo, 4.—El matrimonio del Czar...

París, 4.—El Presidente se refiere Perrier hoy audiencia a varias diputaciones del país. París, 4.—El Ministro de los Estados Unidos del Brasil...

Roma, 4.—La salud del Papa está debilitada por notable celeridad. S. S. entró a uno de los cardenales en un sobre...

Los órganos radicales hablan favorablemente del mensaje y piden que Mr. Brisson sea elegido Presidente de la Cámara de Diputados.

El Gobierno nos economista de 48,000 pesos. Hablo terminado el invierno, se abre a las nuevas cosechas...

El Principo, en unión del Secretario del Almiral, recorrieron una de las líneas en pos de caza...

El cambio.—El Cable no nos ha comunicado hoy ninguna noticia sobre el cambio de Europa...

La falta de cotizaciones se explica, por haber sido ayer día de fiesta para el puerto de Guayaquil...

Unidades.—Los participantes pueden ocurrir a la Colecturía de Aduana a cobrar la cuota correspondiente...

Obito.—Antes dejó de existir, después de una larga y penosa enfermedad, el Capitán de Ejército Sr. Andrés Copeda...

Gran depósito de Harina DE LOS ACREDITADOS MOLINOS DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Reciben constantemente por vía de Panamá Rodríguez Hnos. las acreditadas marcas.

PIONEER Y CORONA. Calle Pichincha Nos. 295 y 207

Compañía de Bomberos "Bolívar" N.º 10, para que se sirva de él.

La Compañía de Cemento tiene el honor de construir un depósito en un solar que para el caso ha comprado en la calle de la Industria.

El obsequio que va a hacer el Sr. Urban, tan adicto al Cuerpo contra incendios, en el que, aunque extranjero, ha llegado a ser Comandante, es de suma importancia y significación para la compañía "Bolívar".

No olvidéis que "La Estación" es el mejor periódico de moda y el económico.

Defunción.—El 27 del pasado mes de Junio ha dejado de existir en la ciudad de Ambato la respetable maestra, modelo de virtudes, señora Doña...

Presentamos a una numerosa familia nuestra condolencia.

Voto de censura.—Hoy debe haberse discutido en Congreso pleno el siguiente proyecto, importantísimo e indispensable, y que está enteramente de acuerdo con la idea que hemos emitido respecto de hábito incomprensible que se llama ramo de Hacienda.

He aquí el proyecto que ha sido transmitido por el correspondiente de "El Tiempo".

EL CONGRESO DEL ECUADOR. Considerados.

1.º Que según el inciso 3.º del artículo 63 de la Constitución, le corresponde "cuidar de las rentas nacionales".

2.º Que este cuidado debe ser esencial y severísimo respecto de las rentas destinadas por leyes y decretos especiales a "cubrir" una de las más urgentes necesidades de la República, y por eso:

1.º El H. Sr. Ministro de Hacienda no ha presentado hasta ahora, a pesar de las reiteradas instancias de la H. Cámara de Diputados, un estado de los fondos invertidos en la de fonsa nacional, en virtud de las facultades extraordinarias, violando así el artículo 95 de la Carta fundamental;

2.º Que lejos de presentar la cuenta mensual que ha asegurado el H. Sr. Ministro en el "Mensaje" una falsedad denunciada por el mismo en otros documentos auténticos, respecto al producto de sales destinado al Ferrocarril del Sur, falsedad que podía haber motivado la ocurrencia a la Legislatura...

3.º Que no ha cumplido el H. Sr. Ministro el inciso 2.º del artículo 9 de la ley de Hacienda, por lo cual la legislación de 1894 a su vez no podrá cumplir el inciso 2.º del artículo 9 de la ley de Hacienda, por lo cual la legislación de 1894 a su vez no podrá cumplir el inciso 2.º del artículo 9 de la ley de Hacienda, por lo cual la legislación de 1894 a su vez no podrá cumplir el inciso 2.º del artículo 9 de la ley de Hacienda...

En su viaje del Callao a Monterrey ha visitado últimamente nuestro Arch...

Armeda, censurar, como en suaria, la conducta oficial del H. Sr. Ministro de Hacienda. Dado & Carlos M. León, Julio E. Fernández, A. Muñoz V., Segundo Alvaraz Arteaga, etc. de Vasa.

Trabajos en pelo. En la platería y perfumería "La Juventud del Guayas" calle de Lora...

Cascada.—Ayer a medio día se hizo un pequeño ensayo con el salto de agua, expresamente construido en la zona del parque de la plaza Bolívar...

Comisión técnica.—En el vapor "Omeido" que zarpó de este puerto el martes, partieron para Machala los señores Lino M. Flor y Angel F. Jara...

Retreta.—La anunciada para esta noche, será tocada frente al cuartel correspondiente a cada banda.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

Armeda, censurar, como en suaria, la conducta oficial del H. Sr. Ministro de Hacienda. Dado & Carlos M. León, Julio E. Fernández, A. Muñoz V., Segundo Alvaraz Arteaga, etc. de Vasa.

Trabajos en pelo. En la platería y perfumería "La Juventud del Guayas" calle de Lora...

Cascada.—Ayer a medio día se hizo un pequeño ensayo con el salto de agua, expresamente construido en la zona del parque de la plaza Bolívar...

Comisión técnica.—En el vapor "Omeido" que zarpó de este puerto el martes, partieron para Machala los señores Lino M. Flor y Angel F. Jara...

Retreta.—La anunciada para esta noche, será tocada frente al cuartel correspondiente a cada banda.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

En las plazas no se dejará oír los cuernos militares hasta segunda orden.

A los delirantes no les queda, pues, otro remedio que esperar el tan deseado día, en que pueda otra vez irse maldad a las plazas.

Crónica. Café, Café PILADO Y EN CASCARA. Compras en cualquier cantidad y pagamos el más alto precio de plaza. E. Ronda & C. Guayaquil, Junio 2 de 1894, 3 m.—n.º 187.

COGNAC EL FORST es de pura uva. COGNAC "FORST" SUPERIOR a \$48 y \$22 el gal. SE GARANTIZA La superioridad del licor. Unicos Agentes Alvarado & Bejarano. Calentari.—Mañana vierdó San Isías, profeta y santa Lucía, virgen y mártir. Bomba de guardia.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía "Rocaforte" número 6 y una dotación de veinte hombres de la Compañía de "Hacheros". Botones de turno.—En la presente semana hará el servicio de turno las boticas siguientes: La botica "Eucatorina" en la calle del Malecón. La botica de la "Caridad" en la calle del mismo nombre intersección con la de Sucre. Vapores fluviales.—El vapor "Huesar" saldrá para Panamá a las 8 a. m. El vapor "San Gabriel" saldrá para Vinces mañana a las 5 a. m. El vapor "Pamela" saldrá para Baboy mañana a las 8 a. m.

CONGRESO NACIONAL. Quito, Julio 4 de 1894. Señor Director del "Diario de Avisos". La Cámara de Diputados propuso un voto de censura contra el Ministro de Hacienda. Con este objeto se reunió el Congreso. El proyecto se funda en la falta de presentación de ciertas cuentas del Ministerio y en la infracción de la ley con respecto a la inversión y depósitos de los fondos del producto de sales. El Honorable Páez propuso que se oiga al sindicado y que se observen las fórmulas para la acusación. Aceptó el primer, pero impugnaron la segunda parte "H. Cordero, Alvarez Artea y otros. Se aprobó la primera parte de dicha moción. Se señaló el jueves (hoy) para oír los descargos del Ministro. La opinión casi unánime censura la conducta del señor Ministro de Hacienda, por la pésima administración y los despilfarros. No dudó el éxito. Pues, según el Honorable Alvarez Artea, no se puede dar en la realidad los demás representantes, ni resistir a los empujes palaciegos.

CONGRESO NACIONAL. Quito, Julio 4 de 1894. Señor Director del "Diario de Avisos". La Cámara de Diputados propuso un voto de censura contra el Ministro de Hacienda. Con este objeto se reunió el Congreso. El proyecto se funda en la falta de presentación de ciertas cuentas del Ministerio y en la infracción de la ley con respecto a la inversión y depósitos de los fondos del producto de sales. El Honorable Páez propuso que se oiga al sindicado y que se observen las fórmulas para la acusación. Aceptó el primer, pero impugnaron la segunda parte "H. Cordero, Alvarez Artea y otros. Se aprobó la primera parte de dicha moción. Se señaló el jueves (hoy) para oír los descargos del Ministro. La opinión casi unánime censura la conducta del señor Ministro de Hacienda, por la pésima administración y los despilfarros. No dudó el éxito. Pues, según el Honorable Alvarez Artea, no se puede dar en la realidad los demás representantes, ni resistir a los empujes palaciegos. PANJEROS.—El Corribal a nuestro puerto el vapor "Manaví" trayendo a su bordo las siguientes personas: De Bahía, Señores, J. Estrada, D. Zambrano, H. Gostale, Barón H. Eggera, E. Valenzuela y señoras Juana F. Piza. De Maná, Señores, M. J. Chávez, J. R. Roca, y Juan Zúñiga. De Balnearia, Señores, David Ordóñez, O. Alexander y Señora y familia. Sobre cubierta 21. Y en tránsito 8. NUESTRO ARCHIEPÍSCOPO.—Nuestro apreciable obispo "El Inmaculado" trae en su edición de ayer el siguiente artículo que se refiere a las leyes de la república, ó sea el Archiepiscopado de Colombia. En su viaje del Callao a Monterrey ha visitado últimamente nuestro Arch...

LOS RETRATOS que ahora se hacen EN LA Fotografía ALEMANA SON INMEJORABLES.

Crímenes y más crímenes.—Es increíble el grado de inmoralidad que ha llegado ciertas poblaciones de esta provincia y de las de los Ríos, en las que la acción política se reduce a un hacer y deshacer, el perdición número de asesinatos y demás crímenes que se perpetúan sin que sus autores reciban el menor castigo. El escándalo que se observa es monstruoso, y continuará en progresión ascendente hasta alcanzar el carácter de formidable. A la H. Cámara de Diputados respectiva no mira y domada con mano firme esta situación, creada sólo por una veintena de contumaces forjadas, sin Dios ni Ley, que han hecho de cada población pequeña y alejada un campo de Agramante. Lo estamos viendo todos los días en N.º 10, para que se sirva de él. Presentamos a una numerosa familia nuestra condolencia. Voto de censura.—Hoy debe haberse discutido en Congreso pleno el siguiente proyecto, importantísimo e indispensable, y que está enteramente de acuerdo con la idea que hemos emitido respecto de hábito incomprensible que se llama ramo de Hacienda. He aquí el proyecto que ha sido transmitido por el correspondiente de "El Tiempo". EL CONGRESO DEL ECUADOR. Considerados. 1.º Que según el inciso 3.º del artículo 63 de la Constitución, le corresponde "cuidar de las rentas nacionales". 2.º Que este cuidado debe ser esencial y severísimo respecto de las rentas destinadas por leyes y decretos especiales a "cubrir" una de las más urgentes necesidades de la República, y por eso: 1.º El H. Sr. Ministro de Hacienda no ha presentado hasta ahora, a pesar de las reiteradas instancias de la H. Cámara de Diputados, un estado de los fondos invertidos en la de fonsa nacional, en virtud de las facultades extraordinarias, violando así el artículo 95 de la Carta fundamental; 2.º Que lejos de presentar la cuenta mensual que ha asegurado el H. Sr. Ministro en el "Mensaje" una falsedad denunciada por el mismo en otros documentos auténticos, respecto al producto de sales destinado al Ferrocarril del Sur, falsedad que podía haber motivado la ocurrencia a la Legislatura... 3.º Que no ha cumplido el H. Sr. Ministro el inciso 2.º del artículo 9 de la ley de Hacienda, por lo cual la legislación de 1894 a su vez no podrá cumplir el inciso 2.º del artículo 9 de la ley de Hacienda, por lo cual la legislación de 1894 a su vez no podrá cumplir el inciso 2.º del artículo 9 de la ley de Hacienda, por lo cual la legislación de 1894 a su vez no podrá cumplir el inciso 2.º del artículo 9 de la ley de Hacienda... En su viaje del Callao a Monterrey ha visitado últimamente nuestro Arch...

A las naciones que de allí surgieron, rasgos admirables de la vida del glorioso Suero, así como los julemos más suaves en lo tocante a la administración de García Moreno.

Cada número viene acompañado de una entrada de la curiosa novela "El Julemo", debido a la pluma de un reputado escritor de España, novela que interese grandemente, sobre todo, al bello sexo.

Creemos que pocas ocasiones se presentan de adquirir a tan bajo precio [dos reales número] una publicación tan útil como importante, pues á sus 16 páginas de agradable lectura una fina grabada parte de la novela que reparte como prima, y que está adornada de cromos elegantes.

La suscripción por un año (25 números) vale ocho sueros, y cada número sueltos veinte centavos.—Único Agente en Ecuador Pedro Jauer, "Librerías Españolas."

EN "EL LOUVRE" PARA HOMBRES

- casimios.
camisas
calzoncillos
cuellos
corbatas
calzado.

Mantecas.—Ya que con tan plausible solicitud ha procedido la autoridad en hacer analizar químicamente las mantecas que se elaboran en esta ciudad, recomendamos a la misma Pólicia la conveniencia que puede traer para la salud del vecindario un reconocimiento inequívoco científico de las distintas mantecas y grasas que se importan en el país, y cuya sospechosa bondad debe estar también perfectamente establecido, mediante un examen equivalente al que ha sido sometida la elaborada por el señor don Pablo Vallá.

Bueno es que el público conozca las condiciones del artículo que se importe, para poder establecer esas comparaciones tan provechosas cuando se trata de equiparar productos similares.

Y ese celo, que desde luego aplaudimos, ejercido únicamente con una industria que, además de nacional es nacional todavía, puede inducir á creer que es pretensión la que lo ha inspirado.

CAMBIOS DE HOY.

Table with columns for bank names (BANCOS) and exchange rates (DEL ECUADOR).

Table with columns for cities (Londres, Paris, New York, etc.) and exchange rates.

Se compra letra sobre Europa y E. U. U. á 3 div 84 p. MENOS.

La tarifa de este Banco concierne te á depositos es la siguiente: 15 días 3 1/2 anual, 3 meses 4 1/2, 6 " 5 ".

Tipo de descuento 8 1/2 anual. Precios del oro.

Table with columns for currencies (Americano, Inglés, Francés) and exchange rates.

4 1/2, menos.

INTERNACIONAL.

Table with columns for cities (Londres, Paris, N. York, Hamburgo, Valparaíso, Lima) and exchange rates.

Avisos del día.

Remate Voluntario.

Se va á rematar la casa de la familia de Campa, situada en la calle de Colón, intersección con la de la "Caridad".

Se pone en conocimiento del público por las fines legales.

Guayaquil, Julio 5 de 1894.

3 veces.

SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

De conformidad con los Estatutos y de orden del señor Presidente, se convocó á los señores socios á la Junta general que tendrá lugar el domingo 8 á las 1 de la tarde en el local de la sociedad.

Guayaquil, 5 de Julio de 1894.

El Secretario.

3 veces.

"EL ECUADOR EN CHICAGO"

Presente de la gran obra ilustrada, con magníficas grabadas, que está editando en los Estados Unidos de América, el periódico el "Diario de Avisos" de Guayaquil—Ecuador.

El objeto de este libro es el de dar á conocer esta República, y el de ensanchar las relaciones políticas, literarias y comerciales del Ecuador. Los hombres más ilustrados de este país son colaboradores de obra tan importante.

HÉ AQUÍ EL PROYECTO. 1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA, HISTÓRICA Y POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

2. PODERES PÚBLICOS. EJECUTIVO: Presidentes y Vicepresidentes de la República, Ministros de Estado, Gobernadores de Provincias, Policía, Ejército y Marina, Guardias Nacionales, Cuerpos de Bomberos.

3. RELACIONES EXTERIORES: Límites, Tratados, Diplomáticos y Consules. 4. HACIENDA Y Crédito Público.

5. OBRAS PÚBLICAS, Vías de comunicación, Caminos Carreteros, Ferrocarriles, Tranways, Edificios públicos, Correos y Telégrafos, etc. 6. INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Universidades, Colegios públicos y privados, Escuelas fiscales y municipales, Bibliotecas, Educacionistas, etc.

7. LITERATURA: Academias, Prensa Nacional, Obras Municipales, etc. 8. RELACIONES EXTERIORES: Límites, Tratados, Diplomáticos y Consules.

9. CIENCIA: Escuela Politécnica, Observatorio Astronómico, Laboratorio Químico, Museo, etc. 10. INDUSTRIA: Fábricas nacionales en general, etc.

11. AGRICULTURA: Producción nacional, Tierras, Cultivos, Haciendas de cacao, café, ganado, etc. 12. COMERCIO: Exportación e Importación, Tratados comerciales, Aduanas, Bancos de Emisión y Desahucio, Cajas de Ahorros, Compañías de Seguros nacionales y extranjeras, Navegación fluvial y marítima, Astilleros, Transportes terrestres, Comerciantes, Banqueros, Capitalistas, Consignatarios y Comisionistas, Cuerpo Consular, etc.

13. MINAS: Oro, Plata, Bronce, Plomo, Carbón, Azogue, etc. 14. BENEFICENCIA: Sociedades públicas y privadas, Establecimientos, Filántropos, etc. 15. ESTADÍSTICA EN GENERAL. 16. PROFESIONES: Periodistas, Abogados, Médicos, Ingenieros, etc.

17. CENTROS DE REUNIÓN, Clubs, Estatuas, Paseos, etc. 18. EL PABELLÓN DEL ECUADOR EN CHICAGO. Objetos exhibidos y expositores, etc. 19. LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO. GRABADOS INTERNACIONALES EN EL TERCER VISTAS GENERALES DE LA REPÚBLICA: Ciudades, Pueblos, Edificios Públicos, Ríos, Montañas, Paisajes, Haciendas, etc.

2. RETRATO: Hombres públicos, Sacrdotes, Funcionarios, Literatos, Abogados, Médicos, Cirujanos, Militares, Ingenieros, Periodistas, Bomberos, Comerciantes, Agricultores, Artistas, Profesores, Proprietarios, Filántropos, Bellezas ecuatorianas. 3. VISTAS DE LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO. 4. AVISOS COMERCIALES.

Pildoras Indias Vegetales de WRIGHT. (WRIGHT INDIAN VEGETABLE PILLS). Limpian el estómago y purifican la sangre. Efectúan curaciones asombrosas en casos de diarrea, disenteria y dispepsia.

Bálsamo Romano para los ojos [Roman Eye Balsam.] seguro remedio para la debilidad é inflamaciones de los ojos y los párpados.

Mr. E. Ferrett, Honor. Ca. Nov 6 189. 778 Pearl St. New York U.S.A. Estimado Señor.—Suplico á Ud. me anuncie los precios de su Bálsamo Romano para los ojos. Le he usado por mucho tiempo y he obtenido curaciones asombrosas, con buen resultado en todo caso.

De Ud. etc.—R. J. DYAR. Pídanse informes y precios á E. FERRETT, 872 Pearl St. New York, U.S.A.

Aviso fiscal. Contribución tres por mil en reemplazo del diezmo, por los años del 9. 93 y 94. Notificación á los señores Contribuyentes de Chacabamba que se sirva mandar á pagar sus cuotas. Colecturía Fiscal del Cantón. Yaguachi, á 15 de Junio de 194. El Colector fiscal.

L. J. Pereiray Ca. PICHINCHA Y ARBOZISPE GUAYAQUIL. Compran y venden Casas y Jueles, Solares y Cobachales. N 66 ur triun. Sección Neutral.

A LAS BRITAS MERCEDES GOMEZ PAZO R. y HERMANOS. "No volveré á mi país," fueron las palabras que pronunció la señora Angélica, hija del mar de U. U. y mi predilecta amiga, cuando se despidió su mano por última vez al despedirse de ella en la ciudad de Ambato.

Lo volveré á mi país, decía Doña Angélica, porque ya estaba en su mente que su cuerpo, trabajado por hondos pesares, necesitaba el reposo, y, su noble alma buscaba sus elementos, Dios y el Cielo, á donde ha volado para preparar el digno lugar de U. U., san que dejándolos transidos de pena por acervo dolor. Mas, en tal justa pena, los compañeros vuestro amigo; aceptó su voluntad y recibió la angustia de su pesar por el irrevocable pérdida, que os ofrece con sinceridad. Guayaquil, Julio 4 de 1894. HECTOR BRAVO.

POR LA HONRA DE LOS QUE LA MEREEN.

Ciertos tipos de la manera más notable tomaron el sagrado nombre de "Vencedores de Orden" para honrar las columnas del número 894 del diario "El Tiempo", para entre otras cosas, hacer aparecer que más representantes señores Francisco Sánchez Pérez, A. Arriaga, T. Cornejo Pareja, Pedro P. Mustráin, Adrés M. Zambrano, Pedro P. García, Pedro J. Llerenas, Felipe Yaguachi, Carlos E. Pimentel, Belisario Bas, Jacinto Libert, Alberto Leano y otros jóvenes del "Oratorio Festivo" se habían reunido y pretendido dar una paliza á su ilustre Director señor doctor don Antonio Metallí, y que atento á ello el voluntario Comisario hizo terminar los desórdenes imponiéndoles la multa correspondiente.

"Conociendo que acciones infamadas de la ley, os ultraban los verdaderamente Vencedores de Orden, sino que los marzanos que honran altamente las tablas de la honradez de las personas y los dogmas de la Religión Ortodoxa, como con el deber de convencer al público con documentos, no forjados, sino certificados que acreditan el contrario de lo aseverado por los marzanos suscritos como "Vencedores de Orden". Sr. TENIENTE POLÍTICO.

Tengo instrucciones de mi Abogado defensor, señor doctor don Anibal L. Arévalo, para solicitar de Ud. el soluto se sirva confirmarme á continuación copia certificada de la sentencia expedida por Ud. en el juicio de contravención seguido contra varios jóvenes del "Oratorio Festivo", de quienes soy procurador general, y como tal, pido se me confiera para hacer de ella el uso conveniente á los derechos de mi representado. Es de derecho á J. REYNALDO TERÁN, Palenque, Junio 27 de 1894, á las dos p. m.

En el mismo día, mes y año, notiqué al señor J. Reynaldo Terán, con el decreto anterior, por boleta, la que fijó en las puertas del despacho, firmada por el testigo que suscribo. Lo comunico. MENDOZA. Tgo. CARLOS O. GARCÍA.

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA. Palenque, Junio 23 de 1894, á las diez p. m. A Vuestro desdó el día en que este Juzgado puro la causa en estado de sentencia, han trascorrido más de dos meses, sin que hasta ahora hubiese constancia de haberse fallado la recusa promovida contra el señor Comisario de este Cantón, don Victor A. Hinojosa; por consiguiente el infrascripto se declara competente para conocer y resolver sobre lo principal. En mérito de la información sumaria que se ha recibido, se viene en conocimiento que los señores Comisario de este Cantón, don Victor A. Hinojosa y el secretario, don Victor A. Hinojosa, y los señores Aduanos, don Victor A. Hinojosa y don Victor A. Hinojosa, en ocasión de conmemorar el día de las Pasas, sino olvidar á nadie el pueblo de esta ciudad, se le reclamo; y que, por el contrario, fueron insultados y maltratados de obra por los señores Alfredo Ubilla, Teodoro Ba-

Con un 25 por ciento de rebajo!! O MEJOR DICHO A PRECIO DE COSTO. Se obtendrán desde la fecha hasta el 31 de Diciembre, todas las magníficas mercaderías de fantasía y moda, existente y por llegar al almacén N° 150 del Malecón. Últimamente he recibido los siguientes artículos, que desde luego podrán comprar muy baratos.

Corpiños de seda, variedad. Rico surtido de ropa blanca de hilo y algodón para señoras. Trajecitos blancos de muselina para niñas. Medias de seda de colores para niñas. Telas de seda para vestidos y para adornos (variedad). Casimires para ternos. Vestidos para niños y muchos otros.

ABEL GONZALEZ C. Guayaquil, Julio 3 de 1891. Acabo de recibir Por Vapor "Diana". Nueva remesa de Sillas de bejuco, legítimas, juegos de muebles de 18 piezas. Y además, rejissus muy elegantes para aparadores 6 colorar libros, jardineras para sala, mecedoras muy aparentes para costura y un

FONOGRAMA. Con catorce mangueras de audición, que rendirá pingués utilidades al que lo compre y recorra los pueblos. Francisco A. Ceballos. CALLE DEL GENERAL ELIZALDE. FORMIDABLE DEMOSTRACION POPULAR. Habrá próximamente, frente al almacén de los señores VINELLI & PERSICO.

Para felicitarlos por ser los únicos importadores de los platos de la Real Fábrica de F. L. NEUMANN DE HAMBURGO. Uno de los cuales llegado en el "Diana", lo exhiben en su almacén.

PROXIMOS á llegar por "Miranda", & C. Guayaquil, Junio 23 de 1894.

Orden, hallen buena acogida en las personas entre quienes puede circular ésta y merezca la indulgencia de sus compatriotas, á quienes consagraré siempre desinteresadamente mi deseo de contribuir á los progresos de su civilización, á la consolidación de sus excelentes virtudes y al goce imperturbable de su libertad, como fuente copiosa de dicha y sólida ventura! Yo, por mi parte, huiré de las vanidades mesquinas, risueñas y malignas que se recurren en caballos; de esos espíritus topes, sin lumbrera en los ojos, generalidad en el pecho ni conocimiento en la ley, que me han beido por sus grandiosos y desde allí se han arrojado siniestras órdenes contra mi humilde persona.

Los nacimientos del prójimo deben estar allí en sus agujeros agazapados, comiéndose como los cocodrilos; yo, al contrario, con la luz de la Fé y honrada conciencia, buscaré el campo del honor y el amparo de la justicia. ¡Viva el triunfo del "Oratorio Festivo"! ¡Viva el almasista del "Guanteo"! ¡Viva el independiente "Oratorio Festivo", y muera la corrupción! Ahora bien, los rros de tal impetura que me merecen que se cubran la cabeza con el cuero de algún infame "Vencedor de Orden", que me merecen, que se cubran la cabeza con el cuero de algún infame "Vencedor de Orden", que me merecen, que se cubran la cabeza con el cuero de algún infame "Vencedor de Orden".

¡Qué administración buena de justicia puede haber en este pueblo si los encargados de ella son los primeros que prostituyen la moral y rompen la Constitución y las leyes para consumar sus fechorías! ¡Al paso que vamos, no habrá jamás! Tener el estímulo de ser castigado á inocentes para salir condesciéndos, es la única manera salubre de mejorar. ¡Viva el independiente "Oratorio Festivo", y muera la corrupción! Ahora bien, los rros de tal impetura que me merecen que se cubran la cabeza con el cuero de algún infame "Vencedor de Orden", que me merecen, que se cubran la cabeza con el cuero de algún infame "Vencedor de Orden".

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS. Los señores Asociados se servirán acudir á la oficina del Banco de Crédito Hipotecario, para recibir el reparto de utilidades del primer semestre del año, según lo dispuesto por la Junta General. Guayaquil, Julio 4 de 1894. J. M. Molestina Roca. Gerente.

Poder. Pongo en conocimiento del público, que además del poder general que tengo otorgado á mi hermano, señor don Julio Riquelme, he conferido también poder general á mi sobrino señor don Augusto Riquelme, por escritura otorgada en esta fecha ante el escribano señor don Santiago Vallejo. Guayaquil, á 5 de Julio de 1894. Luis C. Riquelme. 5 veces. N° 198. A VOS. Se vende á dos acres, el ejemplar del Compendio de la Aritmética decimal métrica por José González de Almagro, en esta Imprenta, en el Almacén de los Sres. Norvich, Oca y Ca. en la Agencia del señor don Rafael E. Ramirez.

VENTAJAS SIN PRECEDENTE. Más de un cuarto de millón de pesos repartidos en Premios.



Patrimonio concedido. Cia. de Lotería del Estado de la Luisiana. Repartida durante VEINTE Y CINCO AÑOS por la integridad en sus sorteos y pronto pago de sus premios.

Los premios de la Compañía de Lotería del Estado de la Luisiana, después de veinte y cinco años de próspera operación en el Estado de la Luisiana, han sido transferidos a la República de Honduras donde estará celebrada permanentemente en oficina principal con el denominación de La Cía Nacional de Lotería de Honduras.

La Cía Nacional de Lotería de Honduras Compañía de Lotería del Estado de la Luisiana Capital \$ 10,000,000 Este tratado de Compañía va a desarrollarse en la esfera de sus operaciones y aumentar sus facilidades dándole un carácter internacional al excluir los negocios en los dos hemisferios, en lugar de que antes estaba circunscrita a América, y salvaguarda del gobierno de Honduras.

No habrá ningún cambio en su capital ni en el sistema de su gobierno, ni en la naturaleza de sus negocios, ni en el método de repartir sus premios, ni en la sola excepción de un insignificante retardo en el servicio. Este sin embargo será rápidamente obviado por los cables que unen a Europa a la América, y la distancia será abreviada por medio de vapores que han sido agregados al servicio directamente de Puerto Cortés a través de los puertos de los Estados Unidos en el Golfo de México.

CERTIFICADO de los COMISIONADOS. Los billetes de la COMPAÑIA NACIONAL de LOTERIA de HONDURAS, contenidas en el presente certificado, que vigilamos los sorteos para toda la Compañía de Lotería del Estado de Honduras, y retiramos los tickets, los que se hacen con toda bondad, rectitud y buena fe para todo el mundo. Autorizamos a la Compañía para que pueda hacer uso de los fac-símiles de nuestras firmas en sus anuncios.

For the certified certifications, we vigilamos los sorteos para toda la Compañía de Lotería del Estado de Honduras, y retiramos los tickets, los que se hacen con toda bondad, rectitud y buena fe para todo el mundo. Autorizamos a la Compañía para que pueda hacer uso de los fac-símiles de nuestras firmas en sus anuncios.

En sesión al anterior orden de los billetes se levantó la firma de los Comisionados.

El General J. A. EARL, al retirarse por razón de su avanzada edad, escribe lo siguiente:

Notas sobre los sorteos de la Lotería Nacional de Honduras, agosto 8 de 1894. May señor mío: yo puedo certificarle con confianza con la Compañía de Lotería cuando se trasladó a Honduras, a causa de mi familia en el momento que yo me retiré para ir a pasar a una región tropical.

Paul Oberlin, Comisionado. En sesión al anterior orden de los billetes se levantó la firma de los Comisionados.

Paul Oberlin, Comisionado. En sesión al anterior orden de los billetes se levantó la firma de los Comisionados.

PREMIOS DE LA LOTERIA. 100,000 BILLETES. Un entero y Fracciones para satisfacer a los compradores.

SORTEOS MENSUALES. LISTA DE LOS PREMIOS. 1º PREMIO DE \$ 20,000. 2º PREMIO DE \$ 10,000. 3º PREMIO DE \$ 5,000. 4º PREMIO DE \$ 2,500. 5º PREMIO DE \$ 1,250. 6º PREMIO DE \$ 625. 7º PREMIO DE \$ 312.50. 8º PREMIO DE \$ 156.25. 9º PREMIO DE \$ 78.12. 10º PREMIO DE \$ 39.06. 11º PREMIO DE \$ 19.53. 12º PREMIO DE \$ 9.76. 13º PREMIO DE \$ 4.88. 14º PREMIO DE \$ 2.44. 15º PREMIO DE \$ 1.22. 16º PREMIO DE \$ 0.61. 17º PREMIO DE \$ 0.30. 18º PREMIO DE \$ 0.15. 19º PREMIO DE \$ 0.07. 20º PREMIO DE \$ 0.04.

NOTICIA ESPECIAL. Como en cada Estado de los Estados Unidos se ha prohibido por la Ley el juego de Lotería después del 1º de Enero de 1894.

Previsión. Contra cualquier forma que se diga ser Jugada en los Estados Unidos. INSTRUCCIONES GENERALES. Para los precios de Club y demás informaciones que se deseen pueden escribirse con toda claridad, especificándose:

residencia, contando por correo, calle y número con la dirección postal. Es de suma importancia que los correspondientes hagan los pedidos con su correspondencia. Los premios de los billetes se pagan en el momento de su depósito en cualquier lugar de depósito. No se cobra de ellos ningún tipo de comisión. Estando los billetes retirados entre los vendedores de todas partes del mundo es imposible poder sufrir algunos especiales perjuicios.

MODOS DE MANDAR EL VINELO. Remítase por Ordenes Postales, dineros u Ordenes por Espeso. Letras sobre Bancos, carta corriente 3 por carta ordinaria. S. N. T.—Todas las remesas deben hacerse en dinero equivalente a la moneda de los Estados Unidos de A. No se llenan Ordenes por menos de \$ 1. Los compradores deben tener presente que se venden billetes de otras loterías que de mala fe ofreciendo a los inferiores y combatiendo las ventajas que se muy dudoso el pago de los premios prometidos. Así es que los compradores no se apropien de los billetes que los de la COMPANIA NACIONAL de LOTERIAS de HONDURAS, y de este modo tendrán la oportunidad de ganar y cobrar los premios.

Viva el "Tarqui". Desde la fecha se encuentra venta en esta imprenta y en el almacén del Sr. Miguel G. Hurtado el pasadoble millitar que lleva el título de este aviso, que ha sido compuesto por el señor Antonio C. Cabezas. Un suere vale cada ejemplar, cuidadosamente impreso.

Sigue la Realización DEL BAZAR DEL GUAYAS. Malecón N.º 168. DE MIGUEL G. HURTADO. Ho hay que olvidarse que estas ganancias no siempre se presentan. Los precios como se sigue se realizan de las mercancías en el costo. Zapatos cabritilla con taco Luis XV. a \$ 4 par. Botas negras a \$ 5.40. Abanicos crispón de colores a \$ 3 y \$ 2.50 cta. Sombrillas raso finas floreadas a \$ 3.50 y \$ 4. Razetos de colores a 6 reales. Bramante de lino doble ancho a \$ 1 vara. Cortin de lino " " 5 rs. Zarcas y gaza de colores a 9 y par 3 reales. Sana doble ancho superior a 44 y rs. Sana fina de raso a 8 y rs. por \$ 1. Lana para traje de 2 rs. rebajada a 15 cta. Hule para mesa a 6 reales. Corbatas de lazitas finas a 3 rs. Olores Pinad a \$ 1.1 y \$ 1.2 franco. Agua de Colonia fina de \$ 1.0 y 2.50. Javones finos de Pinad a 7 rs. cta. y otros muchos artículos.

Se Alquila el kiosko de la esquina de la Gobernación. La persona que interese puede verse con el suscrito, en la oficina tipográfica de Víctor S. Hernández, calle del Teatro. Teodoro Tibaño. Guayaquil, Junio 6 de 1894.

Cambio de domicilio. Francisco de P. León, Pintor y dorador, ha trasladado su taller de la calle de Bolívar N.º 21 a la calle 9 de Octubre N.º 38, donde seguirá atendiendo a todas las personas que deseen ocuparlo. Guayaquil, Junio 16 de 1894.

MANUEL T. BARBON VILLERA & Co. (Villamil N.º 40.) Con excelentes materiales, fabrico alambiques del nuevo, utilizando sistema Egrot y continuo, en que, bajo la garantía que se me exija, los señores hacendados destiladores saquen de la melaza, alcohol de cuarenta grados. Vende también: Aros ubiques simples, de columnas y varios sistemas en que se destilan desde diez galones hasta quinientos. Pallas de los azúcar, propio hasta cuatrocientos. Cobre nuevo, número 12 al 22. Surtidos estampo, plomo, zinc, romacha, soldaduras, llaves de alambique, &c. Precios sumamente módicos. Deseando, además, ser útil al público no sólo en este centro sino en todo el interior, ofrezco el servicio de operarios hábiles, pertenecientes a mis talleres y que con un desahogado cumplimiento en obras de competencia de mi profesión. Coupo, en fin, cobre viejo y otros metales, pudiendo regular cambios o obras hechas en otros. Dirigirse a Garzón Villera, Villamil N.º 40. Mayo 8 de 1894.

OPORTO BLANCO. Legítimo, adecuado para mi... con certificado de LEON XIL. EN BARRILES DE 9 GALONES. Se haya de venta en "EL PROGRESO" de Emilio Baracco. Unico Agente en el Ecuador. Guayaquil, Junio 18 de 1894.

Se vende SUMAMENTE BARATO: Cuchetas de hierro, porcelana y caucho duro de varias dimensiones, tarjetas y cartulinas, perras, para satón a imprimir, placa "Hford" de todos tamaños, cámaras fotográficas y demás útiles y distinto material concerniente al bello arte. Juan B. Segala. 1 Hnos. N.º 157.

Caja de Ahorros. DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS Compañía anónima, Capital \$ 50,000. 100 acciones nominativas de \$ 100, por cada una pagada de \$ 5 \$ 40,000 100 acciones nominativas de \$ 50, cta 5,000 100 acciones al portador de \$ 50, cta 5,000 50,000

Recibe depósitos desde 10 centavos de sucre al 5%, de interés anual, y hace préstamos con garantía de acciones de banco y cédulas hipotecarias y alhajas.

Para todo lo concerniente a esta compañía, dirigirse al señor José C. Muñoz, en la oficina del Banco de Crédito Hipotecario, 6 al almacén del señor Manuel Baluarte. Guayaquil, Marzo 3 de 1894. El Presidente, Homero Morla. El Director, I. M. Suárez. El Secretario, Luis Montes.

GRANDE INYECCION G grande. Cura de 1 a 5 días la pleuresía, Gonorrea, Espermatozoos, Leucorrea o Blanos y todo tipo de fístulas, por aplicación que se hace directamente en el punto afectado. Específico para todas las enfermedades de la vejiga y de la uretra. Libro de veneno. Se vende en todas las farmacias. Preparado exclusivamente por The Franz Chemical Co. CINCINNATI, O., U.S.A.

LUZ DIAMANTE. LOIGMAN & MARTINEZ. NEW YORK. Libro de Explicación, Plum y Koi Gato. De Venta Por Las Ferreterías y Almacenes de Vidrios.

Viajes a Balao. La balandra "Dicha y Fortuna" saldrá s-manalmente los días viernes conduciendo carga y pasajeros para Balao.

Se presta toda clase de garantías para la conducción de carga y buen trato a los pasajeros. Guayaquil, Julio 31 de 1894. El propietario, JOSÉ ENDARA LÓPEZ. 3 m N.º 463.

Caja de Ahorros GUAYAQUIL, COMPAÑIA ANONIMA CAPITAL \$ 1,000,000. Recibe depósitos desde 10 cts de sucre, para devolverlos en el acto que el representante lo solicite en debida forma. Abona intereses por los depósitos que se hagan de conformidad en todo con los Estatutos. Despacha en la oficina de Banco Territorial calle de Illingworth número 8. Por la Caja de Ahorros Guayaquil, Adolfo Hübalo.

Manteca refinada Superior. "EL CONDOR." Nueva marca preparada especialmente para el mercado de GUAYAQUIL, en fuerza de la continua demanda de la Manteca blanca, dura y almenticia. "El Cóndor" ha venido a quedarse. Central L. Co. New York. Mayo 2 de 1894.—3 meses.

Ferrocarril "KOPPEL." FERROCARRILES DE ACERO, PORTATILES, SE PORTATILES Y FIJOS. Para el cómodo y rápido transporte de cacao, café, azúcar y engenera, toda clase de productos.

Actualmente en uso en varias haciendas de Ecuador con el éxito más satisfactorio. Catálogos, Presupuestos y demás informes se proporcionan gratis en la Oficina de Zevallos Hermanos, Agentes Generales en el Ecuador.

TRICOFERO de BARRY. PARA EL CAPELLLO Y LA PIEL. Jabon de REUTER. Barros, cutis rojo, áspero y grasiento, impedido ó cuando por el más grande de los humores de la piel, el Jabon de Reuter. El cutis más blanco, más bello, más suave, más sano, libre de barros y manchas, es obra del Jabon de Reuter. Es absolutamente puro, exquisitamente perfumado, é incompromisible como jabón de tocador. Si se usa para los niños deviene que hacen impedir las enfermedades de la piel y del cráneo.

PILDORAS PURGATIVAS de GUILLIE. PILDORAS del Extracto del Sír Sirico Anti-Neuroso de D'GUILLIE. FARMACIA DE PAUL GAGE. Enfermedades del HIGADO y del ESTOMAGO. GOTA. REUMATISMO. Fiebre del estómago. Fiebre intermitente. Fiebre de la mujer y de los niños.

GARGANTA VOZ y BOCA. PASTILLAS de DETHAN. ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS y POLVOS PATERSON. Recomendados contra los Males de la Garganta, Inflamación de la Voz, Inflamación de la Boca, Elección de la Lengua, Inflamación de la Voz que produce el Taba, y especialmente las FIEBRES DE ESTOMAGO, AGRIAS, DOR, FROTIONES y CAJONES para facilitar la emisión de la voz.

INJECTION BROU. Higiénica, Infallible y Prservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Engr. el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PRODUCTOS J. P. LAROZE. Jarabe Deparativo. Jarabe Ferruginoso. Jarabe Sedativo. PILDORAS del Dr. AYER. Medicina a Casera. Son la mejor Medicina a Casera. Dolor de Cabeza, Estrabismo, Diarrea, Afecciones del Hgado. Fáciles de Tomar, Puromente Vegetales. La delgada capa de azúcar que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asímilar la fortaleza de cada una de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo. PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1894.